

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

Unión, Trabajo y Progreso



Resolución No. 005 - AJ - 007 - 2002 - CNTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710003001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Guanazán, 12 de enero de 2010

22 ENE 2010



Sr. Abg.
Joffre Rodriguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el día 11 de enero de 2010, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 545 Al 612 , contenidas en el título N°. 009 de propiedad del señor Segundo Ángel María Cuenca Errey, domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía N°. 0701366866, a favor de Teófilo Guillermo Chuchuca Serrano , domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía N°. 0702253162 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 11 de enero del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Carmen A. Alvarracin Tejedor
Gerente General
TRANSGUANA S.A.

Guanazán, 11 de enero de 2010

Señor Doña
Carmen Antonieta Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad.

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, CUENCA ERREY SEGUNDO ANGEL MARIA, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de TEOFILO GUILLERMO CHUCHUCA SERRANO, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle;

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 009	Sesenta y ocho (68)	545 al 612	USA \$ 1.00

El Cedente señor Segundo Ángel María Cuenca Errey, es de nacionalidad ecuatoriana y, el Cesionario Teófilo Guillermo Chuchuca Serrano, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casado.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada: TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,


Sr. Segundo A. Cuenca E.
CEDELENTE
C. C. 0701366866


Sr. Teófilo G. Chuchuca S.
CESIONARIO
C. C. 0702253162

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES GUANAZÁN

"TRANSGUANA" S.A.

Unión, Trabajo y Progreso

Resolución No. 006 - AJ - 007 - 2002 - CNTTT - con fecha 22-08-2002
R.U.C.: 0791710693001
GUANAZÁN - ZARUMA - EL ORO - ECUADOR

Guanazán, 12 de enero de 2010

Sr. Abg.
Joffre Rodríguez Rizzo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Machala.-

22 ENE 2010

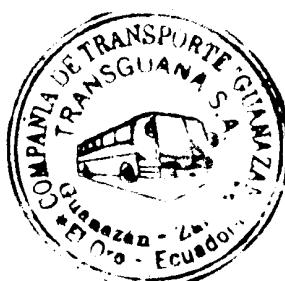
De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía denominada **TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.** comunico a usted que el dia 11 de enero de 2010, he procedido a sentar en el Libro respectivo, la transferencia de SESENTA Y OCHO (68) acciones Nos. 341 Al 408 , contenidas en el título N°. 006 de propiedad del señor Ángel Fulton Serrano León, domiciliado en Pasaje, con cédula de ciudadanía N°. 0702076993, a favor de Fulton Homero Sánchez Sánchez, domiciliado en Machala, con cédula de ciudadanía N°. 1713974184 ambos de nacionalidad ecuatoriana, conforme consta en la comunicación recibida el 11 de enero del presente año y que obra en esta empresa.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Sr. Carmen A. Alvaracín Tejedor
Gerente General
TRANSGUANA S.A.



Guanazán, 11 de enero de 2010

Señor Doña
Carmen Antonieta Alvarracín Tejedor
Gerente General
TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A.
Ciudad:-

De muestra consideraciones:

Por medio del presente oficio nos permitimos comunicar a usted que Yo, ANGEL FULTON SERRANO LEON, he procedido a ceder y transferir sesenta y ocho (68) acciones ordinarias y nominativas de mi propiedad, por el valor recibido, a favor de FULTON HOMERO SANCHEZ SANCHEZ, acciones que poseo en el capital de la Compañía, de conformidad al siguiente detalle:

TITULO	ACCIONES CEDIDAS	NUMERO DE LAS ACCIONES	VALOR DE CADA ACCION
No. 006	Sesenta y ocho (68)	341 al 408	USA \$ 1.00

El Cedente señor Ángel Fulton Serrano eón, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero; y, el Cesionario Fulton Homero Sánchez Sánchez, es de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil soltero.

Rogamos se sirva proceder a inscribir la presente transferencia de acciones descrita en líneas anteriores, en el correspondiente Libro de Acciones y Accionistas, de la Compañía denominada TRANSPORTE GUANAZAN TRANSGUANA S.A., de su representación y comunicar la misma a la Superintendencia de Compañías, conforme lo dispone la Ley.

Atentamente,



Sr. Ángel F. Serrano L.
CEDENTE
C. C. 0702076993



Sr. Fulton H. Sánchez
CESIONARIO
C. C. 1713974184